



## E-Ciencias de la Información

Revista electrónica publicada por la  
Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información,  
Universidad de Costa Rica, 2060 San José, Costa Rica  
<http://ebci.ucr.ac.cr>



---

## **E-Ciencias de la Información**

**Revista electrónica semestral, ISSN-1659-4142**

Volumen 1, número 2, documento técnico 1

Julio - diciembre, 2011

Publicado 1 de julio, 2011

<http://revistaebci.ucr.ac.cr/>

## **Documentos base del Primer Congreso Nacional de Información para el Desarrollo “Costa Rica hacia la Sociedad de la Información: de todos para todos”**

*Jorge Sariego Mac-Ginty*



Protegido bajo licencia Creative Commons

Universidad de Costa Rica

## **Documentos Base**

### **I Congreso Nacional de Información para el Desarrollo**

*Jorge Sariego Mac-Ginty<sup>1</sup>*

Como aporte a la divulgación del congreso, se ofrecen los documentos base que dieron su origen a esta actividad académica. Se espera que este material y los conocimientos desarrollados puedan ser utilizados como motivación para eventos similares futuros. Así mismo los resultados de las cuatro mesas de trabajo se publicarán en el próximo número de la Revista.

#### **1. Información general**

El Congreso se integra a las conmemoraciones de los 70 años de existencia de la Universidad de Costa Rica y se enmarca en su función de extensión social. Se realizará los días 29 y 30 de septiembre y 1 octubre del año en curso en el auditorio de la Facultad de Educación.

El evento forma parte del despegue de una iniciativa de largo aliento para construir en Costa Rica una “Sociedad de la Información”. Se trata de trabajar por el interés de la Nación costarricense.

Los y las participantes provendrán de todos los sectores estratégicos del país: de Universidades Nacionales Públicas y Privadas, de la Asamblea Legislativa y del Poder Ejecutivo, de Sindicatos, Cooperativas y Colegios Profesionales, así como de Representantes de la Empresa Privada, Sector Financiero, Medios de Comunicación, de Organismos Internacionales, etcétera.

Habrán además invitados destacados en los planos nacional e internacional. Se aceptarán patrocinios de empresas de carácter público y privado, en particular de otras Universidades interesadas en participar y aportar a la iniciativa.

La organización del Congreso está a cargo de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, gestora de esta iniciativa, que cuenta con el apoyo de las Vicerrectorías de Acción Social y de Investigación y de la Facultad de Educación. La Universidad de Costa Rica ha declarado el evento de interés institucional según Resolución de la Rectoría No. R-3403-2010.

#### **2. Antecedentes**

Es reconocida en el mundo la importancia estratégica de la información para el desarrollo de los países. Se considera que Costa Rica no aprovecha intensivamente el potencial existente de recursos de información para el desarrollo del país. Puede afirmarse lo anterior a partir de la observación y al comparar la condición en el tema de países como Irlanda, Dinamarca, Uruguay, Chile, Brasil, Colombia y otros. 1

Esto se debería a distintos factores, entre ellos, a que la institucionalidad pública/privada que se dedica al tema trabaja de manera desarticulada, respondiendo a intereses particulares de cada entidad más que a intereses de nivel nacional.

---

<sup>1</sup> Sociólogo, Máster en Comunicación Social, Cordinador General del Congreso. COSTA RICA.  
jorgesariego@gmail.com

Por su parte, la población no posee una “cultura de la información”, que le induzca a utilizarla en sus rutinas y en sus iniciativas creativas y de innovación. De hecho, la oferta de información pública se concentra en las bibliotecas y en servir a los actores de la Academia y de la educación formal. La información privada, por su parte, se destina a satisfacer la demanda de las empresas que la auspician.

Desde otro punto de vista, la información en línea vía internet, se hace onerosa debido a los altos costos de conectividad y de equipos requeridos por los eventuales usuarios.

Aún más, puede afirmarse que en Costa Rica la información no posee, en los hechos, valor estratégico para el desarrollo nacional. No existen políticas, planes y programas nacionales de organización, generación y uso de información, tampoco de formación y capacitación en el tema de teoría y uso de la información para la gente común ni para profesores y estudiantes de escuelas, liceos y universidades.

Por otra parte, es usual que el tema se confunda con la adquisición y uso de infraestructura tecnológica de información y comunicación, la que sólo es un componente, importante pero sólo un componente, de la sociedad de la información. Este hecho camufla los problemas y desdibuja o esconde los haceres necesarios.

Para expresarlo en una frase, no existe una estrategia ni un “proyecto país” para lograr una sociedad nacional de información, a pesar de que en el mundo y en las capas más ilustradas de país, se reconoce que cada vez más el desarrollo social, institucional, político, económico y medioambiental, depende del entrelazamiento y uso intensivo de información por toda la población.

### **3.Objetivos del Congreso**

- a. Iniciar una construcción participativa de una Visión de Costa Rica 2025 operando como una Sociedad de la Información.
- b. Identificar los componentes básicos de una Política de Estado y de un Plan Maestro que viabilicen construir la Visión de Costa Rica 2025 como Sociedad de la Información.
- c. Elaborar una propuesta básica de los términos de referencia de un modelo de organización y operación de los componentes institucionales de información del país, incluidos los internacionales, como tratados de libre comercio, acuerdos sobre propiedad intelectual y otros, que articule el trabajo de entidades y programas existentes y nuevos conforme a la Visión construida.

### **Notas referenciales.**

- a. Los términos de referencia de la propuesta deben incluir aspectos relacionados con su nueva función social, con sus objetivos, con la institucionalidad participante, con su financiamiento y personal, con infraestructura y tecnología, con su organización, operación y alianzas con

empresas públicas y privadas y con organismos internacionales. Debe establecer estrategias, metas, tiempos y textos que describan la Visión y Misión del nuevo Modelo.

b. La propuesta también debe identificar ejecutores –entidades y tipos de personas- que se encargarían de elaborar el nuevo Modelo de Sistema Nacional de Información para el Desarrollo, que debe considerar establecer Centros de Información para el Desarrollo Local, CIDL, que estarían vinculados a las fuentes productoras de información y conocimiento y a entidades internacionales.

#### **4.Productos esperados del Congreso**

a. Se habrán sentado las bases para visibilizar la situación actual de la información en Costa Rica considerando su oferta: organización, cobertura, tecnología; su uso: usuarios y finalidades; y su institucionalidad: legislación, entidades, programas, recursos.

b. Actores estratégicos de la dinámica social, económica y política del país se habrán sensibilizado de la condición actual de la información en Costa Rica y de su aporte potencial al desarrollo nacional.

c. Se habrá establecido una instancia coordinadora y las bases de un programa de trabajo y un mecanismo institucional participativo que permita ejecutarlo, incluyendo su seguimiento y evaluación constante.

#### **5.Notas Técnicas para el Congreso**

El Comité Organizador del Congreso presentará documentos breves que servirán como marco de referencia del evento; algunos de ellos serán de contenido teórico y otros sintetizarán experiencias de algunos países en el tema de información para el desarrollo.

#### **6.Participantes del Congreso**

Los y las participantes provendrán de todos los sectores estratégicos del país:

- a. Sector Educación público y privado: Universidades Nacionales Públicas y Privadas, Educación secundaria y básica.
- b. Asamblea Legislativa
- c. Centros de Investigación científica y tecnológica
- d. Poder Ejecutivo
- e. Sindicatos
- f. Sector Cooperativo
- g. Colegios Profesionales
- h. Empresa Privada
- i. Sector Financiero
- j. Medios de Comunicación
- k. Organismos Internacionales.

Habrán además invitados destacados en los planos nacional e internacional.

## **8. Elementos constitutivos de una Visión de mediano plazo y largo plazo**

- a. Una política pública/privada (nacional) de información para el desarrollo.
- b. Un Portal INFOCR en internet.
- c. Programa Nacional de Centros de Información para el Desarrollo Local.
- d. Sistema Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación.
- e. Facultad de Ciencias de la Información UCR, creada y funcionando (Incluye Esc. Bibliotecología, de Documentalistas y otras)
- f. Acuerdos curriculares entre entidades de educación superior en el tema.
- g. Programas de actualización docente en temas de teoría y práctica de la alfabetización informacional.
- h. Programas de estudio de educación básica, secundaria y universitaria incluyendo el tema de Información.
- i. Programa nacional de formación de docentes en información para el desarrollo.
- j. Programa nacional de actualización de docentes en información para el desarrollo.
- k. Programa Nacional de Alfabetización en Información para toda la población.
- l. Un Programa Nacional de aprovisionamiento de computadores a estudiantes.
- m. Servicio de conexión nacional inalámbrica a Internet gratuita.
- n. El sector privado involucrado en el tema, a través de sus programas de responsabilidad social corporativa-RSC.

## **9. Referencias**

CASTELLS, Manuel. La Era de la Información. Economía sociedad y cultura. Madrid: Siglo XXI, 1999.

Catts, R. & Lau, J. (2008). Towards information literacy indicators. Francia: UNESCO.

Visión Colombia II Centenario 2019.

[http://www.accionsocial.gov.co/documentos/207\\_vision2019.pdf](http://www.accionsocial.gov.co/documentos/207_vision2019.pdf)

Gómez Hernández, José, Coordinador. Estrategias y Modelos para Enseñar a Usar la Información. Ed. KR, 2000.

Medición de la Sociedad de la Información.

[http://www.itu.int/ITU-D/ict/publications/idi/2010/Material/MIS\\_2010\\_Summary\\_S.pdf](http://www.itu.int/ITU-D/ict/publications/idi/2010/Material/MIS_2010_Summary_S.pdf)

Chile: Hacia la Sociedad de la Información. Informe al Presidente de la República. Enero de 1999. <http://www.unesco.org.uy/informatica/publicaciones/chile.pdf>

Plan CEIBAL. <http://www.ceibal.edu.uy/>

Sociedad de la Información en Barcelona, Dinamarca, Irlanda, Panamá y Colombia.

Sociedad de la Información Argentina.

[http://www.fes.org.ar/PUBLICACIONES/Sociedad\\_dla\\_Informacion.pdf](http://www.fes.org.ar/PUBLICACIONES/Sociedad_dla_Informacion.pdf)

Centros Tecnológicos Comunitarios Argentinos. <http://intranet.ctc.gov.ar/>

Chile. Programa Enlaces. <http://www.enlaces.cl/index.php?t=44&i=2&cc=1171&tm=2>

Sociedad de la Información en Brasil. Libro Verde. (2001) [http://www.oei.es/salactsi/LV\\_esp.pdf](http://www.oei.es/salactsi/LV_esp.pdf)

Portal Oficial del Estado Brasileiro. <http://www.brasil.gov.br>

Universidad de Costa Rica. Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (2010).

Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento. San José: Costa Rica. Universidad de Costa Rica-Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento.

## **“Construir una Sociedad de la Información en Costa Rica, desafío vital.”**

Un deber central de la Universidad es pensar en el país y promover iniciativas de desarrollo nacional, de allí la iniciativa de la UCR de organizar, con el concurso de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias e la Información, el I Congreso Nacional de Información para el Desarrollo entre el 29 de septiembre y el 1 de octubre de este año.

La importancia estratégica de la información para el desarrollo nacional es reconocida en el mundo. Pese a ello, Costa Rica no aprovecha intensivamente el potencial existente de recursos de información para su desarrollo. Puede afirmarse lo anterior a partir de la comparación de lo que han hecho o están haciendo en el tema países como Irlanda, Dinamarca, Uruguay, Chile, Malasia, Brasil, Panamá, Colombia y otros.

Ese desaprovechamiento de la potencialidad local se debe a distintos factores, entre ellos, a que la institucionalidad pública/privada que se dedica al tema trabaja de manera desarticulada, respondiendo a intereses particulares de cada entidad más que a intereses de nivel nacional.

Por su parte, la población no posee una “cultura de la información”, que le induzca a utilizarla en sus rutinas y en sus iniciativas creativas y de innovación. De hecho, la oferta de información se concentra en las bibliotecas y en servir a los actores de la Academia y de la educación formal. La información privada, desde luego, se destina a satisfacer la demanda de las empresas que la auspician.

También es usual que el tema se confunda con la adquisición y uso de infraestructura tecnológica de información y comunicación, la que sólo es un componente, importante pero sólo un componente, de la sociedad de la información.

Aún más, puede afirmarse que en Costa Rica la información no parece poseer, en los hechos, valor estratégico para el desarrollo nacional, ya que no existen políticas públicas para el tema, tampoco para la formación y capacitación sobre teoría y uso de la información, ni para la gente común ni para profesores y estudiantes de escuelas, liceos y universidades.

Para expresarlo en una frase, no existe una estrategia ni un “proyecto país” para construir una sociedad de información, a pesar de que en el mundo y en las capas más ilustradas de la Nación, se reconoce que el desarrollo social, institucional, político, económico y medioambiental, depende del uso intensivo de información.

Tres son los objetivos del Congreso arriba enunciado: Uno, iniciar la construcción de una Visión de Costa Rica 2020 operando como Sociedad de la Información. Dos identificar las bases de una Política de Estado y de un Plan Maestro para lograrlo, y Tres, Discutir un modelo de organización institucional que articule el trabajo de los programas existentes.

En conclusión, la situación es delicada y la solución impostergable. El mundo se sustenta cada vez más en la economía de la información. Y este fenómeno es permanente y veloz. Sin duda Costa Rica está rezagada respecto de los países desarrollados, sin embargo posee los recursos necesarios como para transformarse en líder regional en la materia.

## **Términos de Referencia para Charlas Especializadas en Mesas de Trabajo**

1. Las actividades del Congreso incluirán Mesas de Trabajo que laborarán sus 3 días de actividades, conforme un listado de productos que deberán generar.
2. Cada Mesa iniciará sus actividades diarias con una Charla Especializada en su tema.
3. Los charlistas orientarán su participación conforme los contenidos de las secciones 2, 3 y 4: Antecedentes, Objetivos y Productos Esperados, del “Documento Base del Congreso”, adjunto.
4. También podrán aportar opiniones y sugerencias sobre el método de trabajo de la Mesa durante los 3 días del Congreso, incluidas actividades de continuidad.
5. Los 4 ejes siguientes ejes temáticos del Congreso, cada uno de los cuales tendrá un Coordinador Académico:  
  
Mesa 1. Institucionalidad, Políticas Públicas y avances para una Visión de Costa Rica 2020.  
Mesa 2. Desarrollo de una cultura nacional de entendimiento y uso de la información.  
Mesa 3. Conectividad, equipos y centros de Información para el desarrollo local.  
Mesa 4. El Rol de la Empresa Privada, de las Organizaciones Sociales y de los Medios de Comunicación.
6. Cada Mesa contará con alrededor de 25 participantes. Cada charlista tendrá 60 minutos para su presentación. Dispondrá de equipo de cómputo, proyector, y facilidades para reproducir material.
7. Un documento “Memoria del Congreso” será publicado, por lo que le solicitamos nos haga llegar tanto el texto de su presentación, como su CV resumido 5 días hábiles antes de su intervención.



## **Términos de Referencia para Conferencia Alcalde**

1. Se sostiene que los procesos de migración campo/ciudad continuarán acentuándose, de tal manera que en pocas décadas la mayoría de la población del país vivirá en zonas urbanas. También se constata que la migración intraciudades, entre barrios antiguos y nuevos, se acentúa, a la vez que se modifica el uso de muchos de ellos generando nuevas y mayores demandas de servicios comunales.

2. Sabemos de la importancia estratégica de crear redes de oferta y consulta de información que operen como un sistema accesible y de bajo costo para toda la población en todos los campos del quehacer ciudadano: educación, comercio, infraestructura vial y de servicios, producción, transporte, salud y otros. Al respecto, desarrollar ideas acerca de los siguientes puntos:

i. ¿Cómo desde un gobierno local puede generarse y aplicarse una política pública sobre desarrollo de una sociedad de la información en el municipio con proyección nacional?

ii. ¿Cuáles serían o son los pasos concretos a seguir?

iii. ¿Qué departamento del Municipio maneja o puede manejar una iniciativa de esta naturaleza?

iv. ¿Qué recursos se utilizarían –técnicos, financieros, humanos, de infraestructura- y cuál sería su fuente?

v. ¿Cuáles serían o son los aliados estratégicos necesarios?

vi. ¿En la construcción de dicha sociedad de la información local, cuál sería el rol y las responsabilidades de las empresas de todo tamaño, colegios, Bancos, comerciantes, Ministerios, Universidades, etcétera?

vii. ¿Cómo podrían generarse acuerdos entre ellos para concebir y ejecutar un plan de acción conjunto con los actores institucionales mencionados?

viii. ¿Cuáles pueden ser los plazos para plantear el tema con ellos, lograr acuerdos y ejecutar acciones concretas?

ix. ¿Qué avances concretos se han hecho? ¿Cuáles son los plazos?

x. ¿Podría concebirse y ejecutarse un programa de trabajo conjunto con otras Municipalidades de tal manera de trabajar en la construcción de la sociedad de la información costarricense desde los gobiernos locales?

3. Cabe considerar que su presentación en el Congreso forma parte integral de las labores que realizarán los participantes que se inscribirán en las cuatro Mesas de Trabajo previstas.

4. De acuerdo a lo dicho, le solicitamos revisar los Términos de Referencia y los productos previstos para dichas Mesas, que adjuntamos.

5. Un documento “Memoria del Congreso” será publicado, por lo que le solicitamos nos haga llegar tanto el texto de su presentación, como su CV resumido 2 días antes de su intervención.

## **Términos de Referencia propuestos para Conferencia Inaugural Rectora**

### **A. El Congreso**

1. Este Congreso se realiza en el marco de las conmemoraciones de los 70 años de existencia de la UCR.
2. Este evento forma parte del despegue de una iniciativa de largo aliento para construir en Costa Rica una “Sociedad de la Información”. Se trata de trabajar por el interés de la nación costarricense.
3. Por eso hemos invitado a representantes de los sectores estratégicos del país: Universidades Nacionales Públicas y Privadas, Asamblea Legislativa y Poder Ejecutivo, Sindicatos, Cooperativas y Colegios Profesionales, así como de Representantes de la Empresa Privada, Sector Financiero, Medios de Comunicación, de Organismos Internacionales, etcétera.
4. Con la finalidad de conocer experiencias valiosas de terceros tenemos además invitados destacados de otros países.
5. Es que construir una Sociedad de la Información en Costa Rica es tema y responsabilidad de todos y sus beneficios serán también para todos los actuales y los futuros ciudadanos y ciudadanas.
6. La organización del Congreso está a cargo de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, gestora de esta iniciativa, que cuenta con el apoyo de las Vicerrectorías de Acción Social y de Investigación y de la Facultad de Educación. La Universidad de Costa Rica ha declarado el evento de interés institucional según Resolución de la Rectoría No. R-3403-2010.

### **B. ¿Por qué la Universidad?**

1. Este Congreso se enmarca en la Misión de la Universidad relacionada con la necesidad de pensar al país y de promover y apoyar iniciativas de desarrollo nacional.
2. También debe dejar en claro que esta es una primera actividad, que habrán otras lideradas por la UCR, a las que invita a incorporarse a otras entidades públicas y privadas, de tal manera de coordinar ideas, trabajos y recursos por el bien del país.
3. Con esa perspectiva de ser agente activo de pensamiento, formación, investigación y acción, es que la UCR ha podido constatar que en el país se ejecutan numerosas acciones de trabajo en búsqueda de la llamada sociedad de la información o del conocimiento, pero que dichas iniciativas no coordinan sus acciones y actúan de manera fragmentada, con lo que se desperdician recursos, se traslapan trabajos y no se integran resultados que sirvan a la Nación toda.
4. Señalar que la Universidad es una institución que tiene la posibilidad de tener una Visión integral, sistémica, del desarrollo y de la historia nacional, ya que a diferencia de otras entidades,

no se encuentra abocada a un sector específico de la economía o de la sociedad, su vocación y objetivos son servir al país de manera sistémica.

5. Recaltar que la institucionalidad organizada por partes o segmentos, se especializa en temas, y que la labor ulterior, tal vez más ardua, consiste en articular o coordinar lo que se hace a pedazos, por fragmentos.

6. Destacar que la Universidad puede hacer esta tarea de articulación; y también, puede identificar problemas comunes y promover encuentros para coordinar como este Congreso.

7. Más aún, cuando se trata de temas relativamente nuevos para la gran población que se encuentra al margen de los avances efectuados y por efectuar, teniendo en cuenta que la incorporación de dicha gente posibilitará el desarrollo de Costa Rica.

8. La afirmación anterior es comprobable al revisar los indicadores de desarrollo de países como Malasia, Finlandia, Uruguay, Irlanda y otros que aplican la estrategia de promover la inserción de grandes masas de su población y sus organizaciones en la sociedad de la información utilizando la educación, las TICs, la conectividad abierta y otras medidas de política pública.

9. En síntesis, en esta sección la Rectora debe considerar apropiarse de la idea y dejar en claro que esta es una iniciativa universitaria legítima y necesaria por la Nación costarricense.

### **C.Respecto del Congreso.**

1. Es reconocida en el mundo la importancia estratégica de la información para el desarrollo de los países. Nosotros en la UCR creamos el PROSIC que ha realizado numerosos estudios y encuentros de gran significación para el país.

2. De esas experiencias y otras revisadas por el Comité Organizador de este Congreso concluimos que Costa Rica no aprovecha intensivamente el potencial existente de recursos de información para el desarrollo del país.

3. Pensamos que esta realidad puede atribuirse a que las iniciativas de la institucionalidad pública/privada que se dedican al tema son desarticuladas, y que la población no posee una “cultura de la información”, es decir, conocimientos que le permitan conocer su importancia y la manera de utilizarla; en otra perspectiva, la información en línea vía internet tiene escasa cobertura, además, es cara debido a los altos costos de conectividad y de equipos.

4. Cabe anotar que es usual que el tema se confunda con la adquisición y uso de infraestructura tecnológica de información y comunicación, la que sólo es un componente de la sociedad de la información. Este hecho camufla los problemas y desdibuja o esconde los haceres necesarios.

5. Es más, en el país no existen políticas, planes y programas nacionales de formación y capacitación en el tema de teoría y uso de la información para la gente común ni para profesores y estudiantes de escuelas, liceos y universidades.

6. En resumen, la UCR quiere contribuir a generar un “proyecto país” que permita construir en Costa Rica una Sociedad de la Información.

## **D.Continuidad**

1. No queremos que esta sea una actividad aislada. Pretendemos que tenga una continuidad articulada con el sector público y privado, con las instituciones del Estado, las organizaciones sociales y los medios de comunicación.
2. Dicha articulación debe surgir un proyecto único de país que considere responsabilidades diferenciadas pero con un norte común.
3. Es por eso que concebimos la posibilidad de instalar una instancia articuladora o de coordinación –Secretaría Técnica Ejecutiva más Consejo Asesor- que trabaje primero en la concepción de ese proyecto país y luego en la conducción colaborativa de un programa único para construir una Costa Rica operando como Sociedad de la Información.

## **Mesa de Trabajo 1** **Institucionalidad, Políticas Públicas y avances para Visión de Costa Rica 2020.**

### **A.Productos esperados de la Mesa de Trabajo.**

Acuerdo básico sobre que se entenderá por Política Pública

¿Cómo se visualiza Costa Rica operando como una sociedad de la información? (Visión) (Se sugiere elaborar una representación gráfica que identifique sus componentes y relaciones)

¿Para construir una Sociedad de la Información en Costa Rica, cuál es el (son los) problema (s) nacional (es) que requiere (n) establecer y aplicar una política pública?

¿Cuáles deben ser los contenidos básicos de la misma: institucionalidad; educación, conectividad, responsabilidad social de las empresas, financiamiento, otros?

¿Qué entidades públicas y privadas deben participar en la elaboración y en la aplicación de dicha política?

¿Qué hacer para:

Hacer conciencia nacional de la necesidad de una política pública sobre el tema;

Involucrar a la institucionalidad pública/ privada en la construcción de la política;

Articular las iniciativas de información existentes en el país en un propósito y operación común.

¿Cuáles son los pasos a seguir para dar continuidad a las iniciativas que recomiende este Congreso?

¿Quién debe seguir esos pasos considerando la necesidad de evitar demoras y trabas burocráticas y de generar rápidamente productos de bien social? ¿Una Secretaría Técnica Ejecutiva ad hoc?

¿Cuáles serían las características de dicha Secretaría Técnica Ejecutiva u otro instrumento que la Mesa de Trabajo proponga?

### **B.Términos de Referencia**

1. Cada Mesa elegirá un(a) Moderador(a) que facilitará y centrará las intervenciones y el uso del tiempo, así como responsables para registrar conclusiones/recomendaciones a las que se arriben.<sup>3</sup>

2. Las Mesas de Trabajo funcionarán siempre en una misma sala con equipo de cómputo, proyector, tablero blanco y facilidades de reproducción de documentos.

3. Cada participante contará con una copia impresa del Documento Base del Congreso y las Notas Técnicas pertinentes.

4. Cada Mesa contará con alrededor de 25 participantes. Se contará con una Charla Especializada impartida por un Académico o especialista de alto nivel en el tema para las sesiones de los días 1 y 2 del Congreso. Dichas Charlas serán insumo para generar los productos de cada Mesa.

5. Una “Memoria del Congreso” será publicada; los miembros de cada Mesa deben identificarse en una lista diaria incluyendo nombre, entidad en la que trabaja o estudia y dirección electrónica.
6. Un Coordinador(a) Académico(a) facilitará el funcionamiento de cada Mesa de Trabajo, y será enlace con la Coordinación General del evento.
7. Cada Mesa de Trabajo debe generar productos diarios y finales que presentará por escrito y oralmente la tarde del tercer día del Congreso. Este material es de importancia para la Memoria del Congreso y las actividades de continuidad que eventualmente se programen.

## **Mesa de Trabajo 2**

### **Desarrollo de una Cultura Nacional de Entendimiento y Uso de la Información.**

#### **A.Productos esperados de la Mesa de Trabajo**

Acuerdo básico sobre que se entenderá por una cultura nacional de entendimiento y uso de la información.

Referirse a los contenidos básicos de la misma: institucionalidad; educación, conectividad, financiamiento, otros.

¿Cómo se visualiza -Visión- la organización y operación coordinada de la institucionalidad educacional público/privada de Costa Rica funcionando como una sociedad de la información? (Sugerimos elaborar una representación gráfica que muestre sus componentes y las relaciones entre ellos, considerando las variables: poder, institucionalidad, gente, tecnología, recursos financieros, responsables, tiempos y otras que los integrantes de la Mesa consideren necesario)

Para identificar, construir y/o articular los componentes de cultura y educación necesarios para una Sociedad de la Información en Costa Rica, ¿Cuáles son los problemas nacionales que deben superarse y cómo lograrlo? (Problemas institucionales, organizacionales, políticos, grupos de presión, financieros, otros).

Considerar el Rol diferenciado de los poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de las Universidades y de la empresa privada en la construcción de una cultura nacional de entendimiento y uso de la información a todo nivel.

Analizar la creación de Facultades de Ciencias de la Información en las Universidades; efectuar acuerdos curriculares entre entidades de educación superior; ejecutar Programas de actualización docente en temas de teoría y práctica de alfabetización informacional; elaborar Programas de estudio educación básica, secundaria y universitaria incluyendo el tema de Información; ejecutar un Programa nacional de formación de docentes en información para el desarrollo y un Programa nacional de actualización de docentes en información para el desarrollo.

Ejecutar un Programa Nacional de Alfabetización en Información para toda la población.

¿Cuáles son los pasos a seguir para dar continuidad a las iniciativas que recomiende este Congreso?

¿Quién debe seguir esos pasos considerando la necesidad de evitar demoras y trabas burocráticas y de generar rápidamente productos de bien social? ¿Una Secretaría Técnica Ejecutiva ad hoc?

¿Cuáles serían las características de dicha Secretaría Técnica Ejecutiva u otro instrumento que la Mesa de Trabajo proponga?

## **B. Términos de Referencia.**

1. Cada Mesa elegirá un(a) Moderador(a) que facilitará y centrará las intervenciones y el uso del tiempo, así como responsables para registrar conclusiones/recomendaciones a las que se arriben.
2. Las Mesas de Trabajo funcionarán siempre en una misma sala con equipo de cómputo, proyector, tablero blanco y facilidades de reproducción de documentos.
3. Cada participante contará con una copia impresa del Documento Base del Congreso y las Notas Técnicas pertinentes.
4. Cada Mesa contará con alrededor de 25 participantes. Se contará con una Charla Especializada impartida por un Académico o especialista de alto nivel en el tema para las sesiones de los días 1 y 2 del Congreso. Dichas Charlas serán insumo para generar los productos de cada Mesa.
5. Una “Memoria del Congreso” será publicada; los miembros de cada Mesa deben identificarse en una lista diaria incluyendo nombre, entidad en la que trabaja o estudia y dirección electrónica.
6. Un Coordinador(a) Académico(a) facilitará el funcionamiento de cada Mesa de Trabajo, y será enlace con la Coordinación General del evento.
7. Cada Mesa de Trabajo debe generar productos diarios y finales que presentará por escrito y oralmente la tarde del tercer día del Congreso. Este material es de importancia para la Memoria del Congreso y las actividades de continuidad que eventualmente se programen.



### **Mesa de Trabajo 3**

#### **Conectividad, equipos y Centros de Información para el Desarrollo Local**

##### **A.Productos esperados de la Mesa de Trabajo.**

Acuerdo básico sobre que entender por conectividad, equipos y por Centros de Información para el Desarrollo Local.

Considerando la Visión: Costa Rica 2020 operando como sociedad de la información: ¿Cuáles son los tipos de necesidades nacionales en los temas de conectividad y equipos? (Sugerimos hacer listados de necesidades y luego elaborar una representación gráfica –mapa- que incluya temas de infraestructura, financiamiento, geografía, población, especialistas, desarrollo local, participación ciudadana, educación formal, administración pública, servicios de salud, Municipios y empresa privada).

Luego referirse a lo que hay que hacer, a cómo hacer lo que hay que hacer y a quiénes tienen que hacerlo, para que empresas de todo nivel, organizaciones y personas logren acceso a información que facilite y potencie sus desempeños y logros.

También referirse a las entidades públicas y privadas que deben actuar y cómo deben hacerlo, incluyendo consideraciones sobre la responsabilidad social de las empresas.

Analizar: ¿Cómo crear un Portal digital INFOCR, cuál sería su función, quiénes se harían cargo de esta tarea; cuál sería la funcionalidad de establecer un Programa Nacional de Centros de Información para el Desarrollo Local, cómo se articularían con Bibliotecas y otras iniciativas existentes, quién conduciría este emprendimiento, y cómo constituir un Sistema Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación?

¿Qué tipo de entidades y de profesionales se encargaría de identificar, acopiar, organizar y ofertar la información potencialmente requerida?

¿Cuáles son los pasos a seguir para dar continuidad a las iniciativas que recomiende este Congreso?

¿Quién debe seguir esos pasos considerando la necesidad de evitar demoras y trabas burocráticas y de generar rápidamente productos de bien social? ¿Una Secretaría Técnica Ejecutiva ad hoc?

¿Cuáles serían las características de dicha Secretaría Técnica Ejecutiva u otro instrumento que la Mesa de Trabajo proponga?

## **B. Términos de Referencia**

1. Cada Mesa elegirá un(a) Moderador(a) que facilitará y centrará las intervenciones y el uso del tiempo, así como responsables para registrar conclusiones/recomendaciones a las que se arriben.
2. Las Mesas de Trabajo funcionarán siempre en una misma sala con equipo de cómputo, proyector, tablero blanco y facilidades de reproducción de documentos.
3. Cada participante contará con una copia impresa del Documento Base del Congreso y las Notas Técnicas pertinentes.
4. Cada Mesa operará con alrededor de 25 participantes y para facilitar su trabajo podrá subdividirse.
5. Se contará con una Charla Especializada impartida por un Académico o especialista de alto nivel en el tema para las sesiones de los días 1 y 2 del Congreso. Dichas Charlas serán insumo para generar los productos de cada Mesa.
6. Una “Memoria del Congreso” será publicada; los miembros de cada Mesa deben identificarse en una lista diaria incluyendo nombre, entidad en la que trabaja o estudia y dirección electrónica.

## **Mesa de Trabajo 4**

### **Rol de la Empresa Privada, de las Organizaciones Sociales y de los Medios de Comunicación**

#### **A.Productos esperados de la Mesa de Trabajo.**

Los integrantes definirán los contenidos de los siguientes términos y su rol social: empresa privada, organizaciones sociales y medios de comunicación.

¿Cuáles son los distintos tipos de aportes que puede realizar la empresa privada (EP), considerando su vocación y responsabilidad social? (Por aportes no se entiende solamente recursos, aunque dicha posibilidad no se excluye, el enfoque adecuado, nos parece, es considerar que la empresa privada es un actor más del desarrollo nacional, y que por ende tiene obligaciones para construir en Costa Rica una Sociedad de la Información, además obtendrá beneficios con ello. Entonces, cabe pensar que la EP puede y debe jugar un papel protagónico en dicha tarea, al igual que la empresa pública, ambas persiguiendo un interés nacional).

Para las empresas de tecnología, por ejemplo, ¿Cuál es su compromiso frente a las necesidades del país para conducir a Costa Rica hacia la sociedad de la información, qué lineamientos existen en su política de responsabilidad social corporativa?

¿Cómo lograr que las Pymes mejoren su capacidad de gestión y logren un salto cualitativo en la economía del conocimiento?

¿Es viable un Programa Nacional de aprovisionamiento de computadores a estudiantes; cómo operaría? ¿Se podría establecer servicio de conexión nacional inalámbrica a Internet gratuito?

¿Cuál puede ser el rol de las organizaciones sociales y empresas privadas: Universidades, organizaciones de desarrollo comunal, sindicatos, gremios, asociaciones de artistas, colegios profesionales, Banca, transportistas y otras?

¿Cuáles son los pasos a seguir para dar continuidad a las iniciativas que recomiende este Congreso?

¿Quién debe seguir esos pasos considerando la necesidad de evitar demoras y trabas burocráticas y de generar rápidamente productos de bien social? ¿Una Secretaría Técnica Ejecutiva ad hoc?

¿Cuáles serían las características de dicha Secretaría Técnica Ejecutiva u otro instrumento que la Mesa de Trabajo proponga?

## **B. Términos de Referencia**

1. Cada Mesa elegirá un(a) Moderador(a) que facilitará y centrará las intervenciones y el uso del tiempo, así como responsables para registrar conclusiones/recomendaciones de la Mesa.<sup>1</sup>
2. Las Mesas de Trabajo funcionarán siempre en una misma sala con equipo de cómputo, proyector, tablero blanco y facilidades de reproducción de documentos.
3. Cada participante contará con una copia impresa del Documento Base del Congreso y las Notas Técnicas pertinentes.
4. Cada Mesa operará con alrededor de 25 participantes y para facilitar su trabajo podrá subdividirse.
5. Se contará con una Charla Especializada impartida por un Académico o especialista de alto nivel en el tema para las sesiones de los días 1 y 2 del Congreso. Dichas Charlas serán insumo para generar los productos de cada Mesa.
6. Una “Memoria del Congreso” será publicada; los miembros de cada Mesa deben identificarse en una lista diaria incluyendo nombre, entidad en la que trabaja o estudia y dirección electrónica.